

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OCEANIMIL S.A.

En el Cantón Guayaquil, Provincia de El Oro, a los Veinticinco días del mes de Marzo del año Dos Mil Trece, a las Diecisiete horas, en el local de la sala de Sesiones de la Compañía, ubicado en Alcedo entre 8va y 9na Norte, en esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la **Compañía OCEANIMIL S.A.**, con la concurrencia de los accionistas: 1) GARCÉS SANTANA JOSÉ ALFONSO con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 2) SARANGO SOLANO VIOLETA LILIANA con Setecientos y Ocho (708) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 708 votos; 3) SARANGO SOLANO YULY con Diez (10) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 10 votos; 4) SOLANO PAUCAR MARÍA BERTHILLA con Setenta y Dos (72) acciones nominativas ordinarias de Un Dólar Americano cada una, con derecho a 72 votos, lo que representa el Cien por Ciento del capital social pagado de la Compañía, el que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS, 00/100 DÓLARES de los Estados Unidos de América, (US \$ 800.00)**, acordando por unanimidad de votos del capital social pagado concurrer, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en conformidad a lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa; y, con igual unanimidad aceptan y deciden celebrar esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012 y su gestión administrativa.
2. Clausura.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, queda válidamente reunida teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados anteriormente. Preside la sesión la señora SOLANO PAUCAR MARÍA BERTHILLA, en calidad de Presidente de la Compañía y la Señora SARANGO SOLANO VIOLETA LILIANA que hace las veces de secretaria de esta junta.- La Secretaria, formula la lista de los asistentes a ésta sesión, la cual queda autorizada con su firma y archivada en el expediente de ésta sesión, el Presidente en vista de que esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital social pagado, declara instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día.

La Junta General Extraordinaria Universal entra a conocer el orden día que dice:

1. Conocer el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía sobre los Resultados del Ejercicio Económico 2012 y de gestión.

2. Clausura.

La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas **RESUELVE:**

1. Conocer y aprobar el Informe de Presidente, Gerente General y Comisario de la Compañía.

2. El Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, da por clausurada la misma.

Una vez evacuados todos los puntos del orden del día de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las Dieciocho horas se reinstala la sesión y se da lectura a la presente acta, que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.

María Berthulla Solano Paucar
PRESIDENTE - ACCIONISTA

Violeta Liliara Sarango Solano
SECRETARIA - ACCIONISTA